

**AGROGUACHAL S. A.**



## **INFORME DE GESTIÓN 2023**

---

Presidente de la Junta Directiva:

Francisco Javier Salcedo Cruz

Gerente General:

Armando Orejuela Forero

Director Financiero:

Luis Fernando Millán González

Director de Campo:

John Anderson Narváez Vásquez

Secretaria Jurídica y Oficial de Cumplimiento:

Lina Mercedes Rueda Castro

## Contenido

INFORME DE GESTIÓN 2023 .....	1
Glosario .....	3
Introducción.....	4
Entorno Macroeconómico.....	5
Aspectos Generales de la Operación .....	6
<b>Desempeño Operacional:</b> .....	6
Aspectos Financieros .....	18
Evolución del Plan de Negocios en el corto, mediano y largo plazo .....	25
Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas .....	28
Reportes al Registro Nacional de Valores y Emisores.....	29
Cumplimiento Normativo.....	29
<b>Aspectos Legales</b> .....	29
<b>Litigios que afectan materialmente la situación financiera</b> .....	33
Informe de la Bolsa de Valores de Colombia.....	33
Análisis de Riesgos.....	33
LA/FT .....	33
<b>Operacionales:</b> .....	35
Gobierno Corporativo .....	37
Informe sobre la Evaluación a los Sistemas de Control Interno .....	40
Sistema de Gestión de Cumplimiento .....	42
Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.....	42

## Glosario

---

- ❖ **Suerte:** Subdivisión Administrativa de un predio o hacienda sembrado en caña de azúcar.
- ❖ **TCH:** Indicador que determina la cantidad de toneladas de caña por hectárea cosechadas en una hectárea de cultivo de caña de azúcar.
- ❖ **TCHM:** Indicador que determina la cantidad de toneladas cosechadas en una hectárea de cultivo de caña de azúcar, dividido en el número de meses de edad de corte.
- ❖ **Cosecha en Verde:** Tipo de cosecha de la caña de azúcar que se realiza sin ejecutar previamente la labor de quema del cultivo.
- ❖ **Cosecha Manual:** Tipo de cosecha de la caña de azúcar (corte del tallo) que ejecutan seres humanos por medio herramientas manuales.
- ❖ **Cosecha Mecánica:** Tipo de cosecha de la caña de azúcar (corte del tallo) que se ejecuta por medio de la maquinaria agrícola adecuada para el efecto.
- ❖ **APS:** Actividades de Adecuación (labores de despeje del terreno), Preparación (nivelación, subsuelo, rastrearado y surcado del terreno) y Siembra de las semillas de caña de azúcar, que se realizan cuando se renueva el cultivo.
- ❖ **Levante:** Actividades que se ejecutan con posterioridad a la cosecha del cultivo de caña de azúcar para permitir un óptimo desarrollo del cultivo, entre estas, fertilización, riego, control de malezas, etc.
- ❖ **Surco:** Es la línea de siembra del cultivo de caña de azúcar.
- ❖ **Activos:** Conjunto de bienes, recursos, derechos e insumos de la Compañía que son la base para el desarrollo de su objeto social.
- ❖ **Pasivos:** Conjunto de deudas, obligaciones a cargo de la compañía que requieren un pago por parte de ella y reflejan una acreencia para un tercero.
- ❖ **Utilidad:** Resultado positivo que se presenta en los Estados Financieros de la Compañía con posterioridad a la ejecución de diversas transacciones en un período de tiempo determinado.
- ❖ **Pérdida:** Resultado negativo que se presenta en los Estados Financieros de la Compañía con posterioridad a la ejecución de diversas transacciones en un período de tiempo determinado.

## Introducción

---



### **A NUESTROS ACCIONISTAS:**

En el año 2023, la administración de la sociedad Agroguchal S. A. ha enfrentado diversos retos y oportunidades en un entorno dinámico y cambiante. A lo largo de este periodo, se han implementado estrategias innovadoras y sostenibles para mejorar la productividad, la eficiencia y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

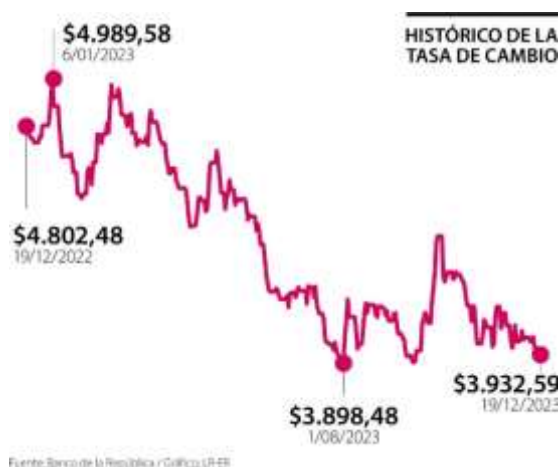
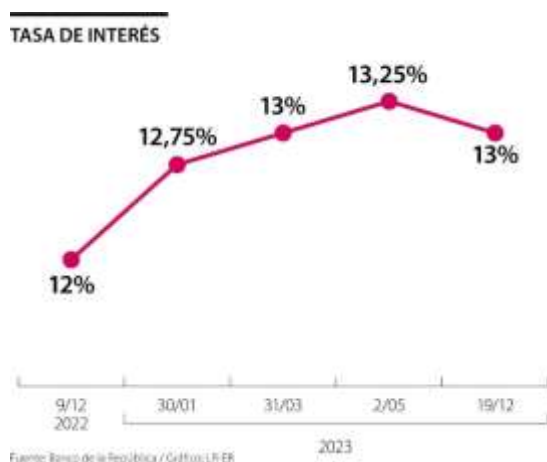
En este informe de gestión, se presentarán los logros alcanzados, los desafíos superados y las proyecciones futuras de la compañía, con el objetivo de brindar una visión integral de lo que fue el desempeño operativo y financiero en este período.

Se agradece a la Junta Directiva y a todos los trabajadores de la compañía, por ser los gestores de cada uno de los objetivos y metas alcanzados, de la mano de esta Administración seguiremos comprometidos para lograr un 2024 productivo y sostenible.

**Armando Orejuela Forero**  
Gerente y Representante Legal

## Entorno Macroeconómico

El año 2023 estuvo marcado por una desaceleración de la economía nacional con un muy bajo crecimiento del 0.6% después de dos años consecutivos de importante expansión, además de ser un año con altas tasas de interés y una revaluación del peso colombiano frente al dólar estadounidense.



La caída de las tasas de interés fue de apenas 25 puntos, pero, así como la inflación viene en descenso, se abre la puerta al inicio de una baja en la curva de las tasas del Banco Central.

El desempleo tuvo una ligera disminución pasando del 13,1% en enero al 9,9% en agosto y el 9,4% en diciembre. Otro aspecto importante es la baja ejecución presupuestal del gobierno y el deterioro de la inversión pública y privada.

Para el 2024 se prevé un crecimiento económico global del 1,46% para Colombia.

En cuanto a las tasas de interés se espera que el Banco Central siga bajando las tasas que se estima que durante el año disminuirán del 12,64% al 8,28% al final del mismo.

La proyección de la inflación para el 2024 esta entre el 4.4% la más optimista y 7.8% la mas pesimista, teniendo como meta el Banco de la República, una inflación del 5,5%

## Aspectos Generales de la Operación

### Objeto del Negocio:

El Negocio de la Compañía Agroguachal S. A. se refiere a la Venta de Frutos Agrícolas del Cultivo de la Caña de Azúcar a Ingenios Azucareros del Sector de la Agroindustria del Valle del Cauca en Colombia. Nuestra operación socioeconómica se ejecuta en el municipio de Palmira Departamento del Valle del Cauca en la República de Colombia.

### Productos generadores de ingresos:

627,77 hectáreas sembradas con Cultivos de Caña de Azúcar.

### Desempeño Operacional:

Durante el año 2023 se cosechó un 8% menos de área que el año anterior. El área cosechada fue el 87% del área neta.

A continuación, se presenta el cuadro de las productividades de caña de la Sociedad para los últimos diez años:

AÑO	ÁREA (Has)	EDAD (Meses)	# Corte	TCH	TCHM	TONELADAS
2014	557.7	13.1	4	117	8.9	64,982
2015	601.2	12.0	4	112	9.3	67,495
2016	613.9	12.5	5	111	8.9	67,919
2017	571.4	13.6	5	123	9.1	70,559
2018	507.8	13.1	6	114	8.7	57,935
2019	633.2	12.8	6	112	8.8	70,919
2020	504.2	12.6	6	117	9.3	59,933
2021	617.0	13.3	6	130	9.8	80,517
2022	587.9	13.0	7	114	8.8	66,846
2023	540.8	12.6	8	105	8.4	56,986

Se había estimado para el año 2023 una producción de 55.162 toneladas, con un TCH de 103 y un TCHM de 8,1 por lo que el presupuesto de caña en toneladas se cumplió superándolo un 3%, al igual que el TCH y TCHM se superó un 3%.

El 13,1% del área cosechada en el 2023 se realizó en caña quemada como consecuencia de quemadas no programadas (criminales). Las proporciones en años anteriores habían sido 8,1% (2022), 15,6% (2021), 25,3% (2020), 20,7% (2019) y 18,8% (2018). Para cada uno de estos eventos se interpuso los denuncios respectivos.

El área de caña cosechada mecánicamente durante el año 2023 fue 100%. En los años precedentes estos porcentajes habían sido 99,2% (2022), 100% (2021), 98,5% (2020), 100% (2019), 99,3% (2018), mientras que el corte manual fue el resto.

En el año 2023 se renovaron 101,59 hectáreas representando el 16,2% del área neta. En los años 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, en su orden se habían renovado 31.98, 12.75, 57.02, 66.75, 59.4, hectáreas lo que representó el 5.1%, 2.0%, 9.1%, 10.7% y 9.5%, sobre el área neta en caña, respectivamente.

La práctica de la resiembra se realiza si los resultados de la evaluación en el lote arrojan una distancia entre cepas que estén separadas a más de un metro. Esta resiembra se hace con semilla preferiblemente cuando el cultivo esta entre 1 y 2 meses de edad, pero también se puede hacer con macollo entre los 2,5 y 3 meses de edad. En ambos casos se requiere condiciones adecuadas de humedad en el terreno para que sea fructífero lo sembrado.

Para el año la resiembra por Finca fue la siguiente:

Hacienda	% Resiembra 2020	% Resiembra 2021	% Resiembra 2022	% Resiembra 2023
Cantarrana	5,30%	6,00%	3,00%	3,30%
Burrera	0%	5,40%	10,00%	1,90%
San Pablo	6,10%	4,10%	5,10%	2,30%
<b>TOTAL</b>	<b>5,60%</b>	<b>5,30%</b>	<b>4,30%</b>	<b>2,80%</b>

En el año 2023 se disminuyó el porcentaje del área en resiembra, la cual se vio afectada porque el suelo en el primer trimestre tuvo excesos de humedad y un último trimestre en el que se presentaron restricciones de la CVC para utilizar las fuentes de riego.

Durante el año 2023 se continuó con mantenimientos a los colectores, mejorando la conductividad del agua para disminuir los niveles freáticos y de esta forma contrarrestar los excesos de humedad presentados en el año por las intensas precipitaciones.

Por otro lado, se continuó con los correctivos en los desperdicios de agua por fugas, se realizó reposición de tubería para riego, cambios de toma hidrantes, empaques, cambio de ventanas; logrando así una mayor eficiencia en la conducción desde la fuente.

#### Recurso Hídrico:

Las horas trabajadas y los kilovatios consumidos por los pozos y estaciones de bombeo tuvieron el siguiente comportamiento:

Año	CANTARRANA Y BURRERA				SAN PABLO			
	Horas Pozos	Consumo Kwh	Valor \$MM	Lluvias mm.	Horas Pozos	Consumo Kwh	Valor (\$MM)	Lluvias mm.
2014	8.208	892.470	\$ 266,80	1.025	2.809	246.298	\$ 75,20	951
2015	18.892	938.626	\$ 313,60	631	7.465	349.175	\$ 121,90	763
2016	14.248	663.260	\$ 240,50	986	8.141	193.378	\$ 69,60	1.188
2017	9.851	500.649	\$ 189,60	1.212	8.145	276.651	\$ 111,30	1.621
2018	13.126	618.078	\$ 251,40	780	9.458	394.770	\$ 168,50	1.116
2019	12.763	672.178	\$ 290,90	1.096	7.220	484.016	\$ 216,80	834
2020	19.847	1.007.760	\$ 470,30	545	7.092	414.417	\$ 202,60	676
2021	8.297	536.304	\$ 268,30	1.062	2.231	225.902	\$ 118,80	1.255
2022	7.834	504.506	\$ 304,70	979	2.093	162.028	\$ 108,00	1.297
2023	11.564	616.404	\$ 395,60	771	5.223	243.098	\$ 167,20	1.065

(Cifras en millones de pesos)

Para el año 2023 en la Hacienda Cantarrana la precipitación disminuyó un 21% respecto al año anterior reflejándose en un mayor consumo de kWh del 22% comparado al 2022, en razón a los mayores requerimientos de horas bombeo y pozos para riego, se pagaron \$91 millones más que el año anterior por concepto del incremento de horas riego y costo de la energía.



En la Hacienda San Pablo la precipitación disminuyó un 18% comparado con el año anterior, por lo tanto, el número de horas pozo fue mayor al del año 2022, el consumo de KWH fue mayor que el año anterior por el aumento de las horas uso del Pozo Luciana y bombeo del río Bolo. Se pagaron \$59,2 millones más que el año anterior por concepto de incremento de horas riego y costo de la energía.

A continuación, los resultados del riego por ventanas y la evolución de los últimos 9 años:

Año	M3/Ha Riego		Nro. Riegos Año		Pluviometría (mm)	
	Cantarrana y Burrera	San Pablo	Cantarrana y Burrera	San Pablo	Cantarrana y Burrera	San Pablo
2015	1.895	1.131	5,7	9,9	631	763
2016	1.993	1.685	3,4	3,3	986	1.188
2017	1.483	1.284	3,5	4,4	1.212	1.621
2018	1.737	1.245	4,3	6,4	780	1.116
2019	1.667	1.347	3,1	6,3	1.096	834
2020	1.598	1.301	7	6,8	545	676
2021	1.229	1.120	4,3	2,9	1.062	1.255
2022	1.206	1.187	4,6	3,3	979	1.297
2023	1.332	1.174	5,6	6,4	771	1.065



## Principales Indicadores Laborales:

INDICADOR	
Número de trabajadores obreros de campo	18
Antigüedad Promedio del personal obrero a Dic 31/2023	11,52
Edad Promedio a Dic 31/2023	46,29
# Total de horas trabajadas en el año incluyendo extras	48.082
# Total de horas extras trabajadas año	8.235
Promedio de horas extras por trabajador	458
Número de horas perdidas año (incapacidades, permisos, suspensiones, ausencias)	1.130
# Total de accidentes laborales incapacitantes	0
# Días de incapacidad de accidentes Trabajo	-
# Días de vacaciones pendientes dic 31/2023 - promedio	8,22
Trabajadores Contratados	3
Trabajadores Retirados	3
Indice de Rotación	17%
# de Trabajadores sancionados	-
# de días de suspensión	-
# de demandas laborales	-
Salario promedio mensual (todo lo devengado por salarios y recargos) No incluye prestaciones sociales como primas ni cesantías ni intereses	\$ 1.722.321

## Gestión integrada de Recursos Humanos:

Durante el año 2023, el área de Recursos Humanos lideró y gestionó los siguientes procesos y actividades, buscando satisfacer las necesidades y lograr el bienestar de todos los colaboradores de la Compañía:

- Se presentó el diagnóstico de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo exigido por el Ministerio del Trabajo, obteniéndose una valoración del 100% (ACEPTABLE) para el año 2023.
- Se capacitó al personal y se hicieron los cambios en el sistema para la reducción de la jornada laboral pasando de 48 a 47 horas semanales de acuerdo a la Ley 2101 de 2021.
- Se realizaron exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular a los trabajadores de acuerdo a los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se ejecutaron capacitaciones en Seguridad Industrial con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales AXA Colpatria, incluyendo temas como: trabajo en equipo, plan preventivo sobre caídas en moto, seguridad vial, jerarquía de control de riesgos, estilos de vida saludable, autocuidado, uso correcto de los elementos de protección.
- Se coordinó capacitación al personal administrativo de trabajo en equipo colaborativo, manejo del tiempo, comunicación asertiva y efectiva para el liderazgo de equipos,
- Se coordinó capacitación al personal operativo en buenas prácticas, adecuación, preparación y siembra.
- Se revisó y actualizó la Matriz de Peligros teniendo en cuenta la identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de medidas de control.
- Se conformó y capacitó la Brigada de Emergencias con la participación de la ARL AXA Colpatria.
- Se dio cumplimiento a la totalidad de obligaciones que como empleador debe satisfacer la Compañía, incluido el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales de todos los trabajadores.
- Se realizó el estudio epidemiológico riesgo psicosocial y riesgo osteomuscular, ejecutado por una firma externa acreditada experta en estos asuntos.
- Se elaboró el profesigramas en compañía de médico especialista en salud ocupacional.
- Se atendió satisfactoriamente la visita de inspección del Ministerio del Trabajo, en la cual se obtuvo acta de cumplimiento en los 62 estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ejecutó la revisión y actualización del 100% de los contratos de trabajo para dar cumplimiento a la legislación vigente aplicable a los mismos.

## Informe área de Tecnología y Sistemas:

En el año 2023, el área de Tecnología ejecutó los siguientes proyectos:

Cambio de tecnología por obsolescencia, con el fin de actualizar la infraestructura tecnológica de la empresa. La obsolescencia tecnológica es un desafío constante para las empresas en la actualidad. A medida que la tecnología avanza a pasos agigantados, los equipos y sistemas informáticos se vuelven obsoletos más rápidamente. Con el fin de mitigar ese impacto, la Compañía reemplazó un equipo del área Administrativa durante el año 2023.

Dotación de equipo celular para el mayordomo de la Sociedad, con el fin de optimizar la utilización del aplicativo de georeferenciación desarrollado en la compañía.

Con el fin de optimizar tiempo y recursos, se procedió a la unificación del sistema para:

- Factura Electrónica
- RADIAN
- Buzón tributario
- Recepción documentación soporte

Desarrollo de aplicación web para captura de los registros de nómina

Se desarrolló una aplicación web para la captura de los registros de nómina. Esta aplicación permite a los mayordomos capturar los registros de manera más rápida y sencilla, minimizando los errores. Además, la aplicación permite al área de nómina procesar los registros de manera más eficiente.

**MANTENIMIENTO Preventivo:**

La infraestructura tecnológica es el conjunto de Hardware y Software sobre el que se asientan los diferentes servicios de la Compañía, la cual se necesita tener en óptimo funcionamiento para llevar a cabo todas las actividades del personal que labora en la sociedad.

Se realizó el mantenimiento preventivo y repotencialización de los computadores en los meses de Mayo y Diciembre de 2023.

Se realiza actualización y mantenimiento preventivo a los equipos que conforma la red de comunicaciones de la compañía.

#### Mejoras y seguimientos:

- Actualizaciones permanentes de sistema operativo y aplicaciones a la última versión estable del fabricante, garantizando el buen funcionamiento de los equipos de cómputo
- Garantizar la conectividad y seguridad de la red
- Garantizar la atención a los usuarios (cliente interno)
- Actualización de la consola de administración y seguimiento a alertas del Antivirus corporativo ESET
- Aplicando buenas prácticas en la generación del Backup de los datos críticos de la compañía.
- Continuo acompañamiento en el soporte del día a día a todos los usuarios de la compañía.

El área de tecnología cumplió con los objetivos planteados para el año 2023. Los proyectos realizados permitieron mejorar la infraestructura tecnológica de la empresa, la comunicación entre los empleados y la gestión de los procesos administrativos.

#### Proyectos y Mantenimiento:

Durante el año 2022 se ejecutó inversión de \$8.991.597 para cambio del transformador del pozo en el predio El Antojo, el cual presentaba pérdidas por eficiencia y penalización por energía reactiva; luego de ejecutar dicho proyecto, durante el año 2022, se generaron ahorros por un valor de \$7.122.175 y durante el año 2023 los ahorros fueron de \$21.915.199, se ha recuperado por completo la inversión con saldo a favor de \$20.045.777.

Entre otros aspectos durante el año 2023:

Se gestionó el seguimiento y ajuste a la compensación de energía reactiva de los pozos de la Compañía, lo cual evita que se causen penalizaciones por parte de las entidades de control gubernamental, las cuales en caso de materializarse podrían ascender a la suma de \$27.329.011.

Por otro lado, a razón de la certificación como profesional con licencia de electricista del Jefe de Mantenimiento, se brindó atención a 38 servicios de requerimientos eléctricos que en años anteriores se contrataban con personal externo, lo cual generó un ahorro de \$12.000.000.

#### **Financieros:**

En el 2023 se presenta una caída generalizada de la productividad en todo el sector afectado por los 30 meses consecutivos de invierno como consecuencia principalmente del fenómeno de la niña de los años 2021, 2022 y el primer cuatrimestre del 2023, la operación de la Compañía cae un 15% en el tonelaje respecto al año anterior, esta caída se debió principalmente a una disminución del área cosechada en un 9% y una menor productividad (TCH) del 7% caída que fue compensada con un crecimiento del precio de liquidación del kilo de azúcar del 17% en comparación con el 2022.

Los ingresos recibidos por hectárea aumentaron un 3% respecto del 2022.

Los costos se ejecutaron dentro de los parámetros esperados, teniendo una ejecución menor por hectárea del 11% respecto del presupuesto y un incremento motivado por el ajuste de tarifas en los rangos entre el IPC y el Salario Mínimo.

Finalmente la utilidad operacional se vio afectada por una menor ejecución respecto al año anterior en el 13%.

### Análisis de Resultados y Estado de Situación Financiera

DETALLE	2023	2022	Variación \$MM
Ingresos operacionales	10.961.833	12.548.284	-1.586.451
Costo de ventas	3.126.265	2.885.618	240.647
<b>Ganancia bruta</b>	<b>7.835.568</b>	<b>9.662.666</b>	<b>-1.827.098</b>
Gastos de administración	892.025	800.868	91.157
<b>Ganancia operacional bruta</b>	<b>6.943.543</b>	<b>8.861.798</b>	<b>-1.918.255</b>
Otros Ingresos	1.402.945	1.553.842	-150.897
Otros Egresos	18.723	18.007	716
Ingresos Financieros	365.199	112.413	252.786
Gastos financieros	65.889	78.685	-12.796
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.627.075</b>	<b>10.431.361</b>	<b>-1.804.286</b>
Impuesto a las ganancias	2.689.392	3.051.302	-361.910
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>5.937.683</b>	<b>7.380.059</b>	<b>-1.442.376</b>

DETALLE	2023	2022	Variación \$MM
Activos corrientes	5.543.755	6.020.105	- 476.350
Activos no corrientes	108.624.733	106.541.900	2.082.833
<b>Total activos</b>	<b>114.168.488</b>	<b>112.562.005</b>	<b>1.606.483</b>
Pasivos corrientes	2.889.081	3.205.568	- 316.487
Pasivos no corrientes	12.621.144	12.926.535	- 305.391
<b>Total Pasivos</b>	<b>15.510.225</b>	<b>16.132.103</b>	<b>- 621.878</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>98.658.263</b>	<b>96.429.902</b>	<b>2.228.361</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>114.168.488</b>	<b>112.562.005</b>	<b>1.606.483</b>

(Cifras en miles de pesos)

## **Análisis Financiero.**

### **Ingresos Operacionales:**

Se presenta un decrecimiento del 13% por el menor ingreso respecto del año anterior, este fundamentalmente por menor ingreso por venta de caña en mata y menor valoración en el método de valor razonable.

### **Costo de Ventas:**

Se observa un aumento del costo del 8% respecto del 2022, principalmente por el ajuste en los costos de las labores de campo que se realizan año a año.

### **Gasto de Administración:**

La variación del 11% del gasto de administración, respecto del año anterior es el resultado del ajuste de los salarios de los empleados, mayor pago de honorarios y mayor valor de contribuciones y afiliaciones (Genicaña).

### **Otros Ingresos:**

La variación negativa del 10% obedece a la variación por aplicación del método de participación patrimonial sobre la Sociedad Quantum S. A. S.

### **Ingresos Financieros:**

Esta variación respecto del 2022 es porque se obtuvieron menos rendimientos financieros en el 2023.

### **Gastos Financieros:**

Son el reflejo de menor GMF.



En el Estado de Situación Financiera se pueden observar los siguientes como principales aspectos:

#### Activos Corrientes:

Variación neta de un menor valor final en Caja debido a un menor valor en cuentas por cobrar a ingenios por la cosecha de diciembre y los ajustes por exportación del año.

Los Activos Biológicos con su valoración al precio promedio ponderado, incrementó en un 15% con respecto al año anterior.

Los Pasivos de la Sociedad aumentaron, gracias a la causación de un mayor valor de impuesto de renta corriente calculado y un mayor valor por impuesto de renta diferido, principalmente.

La variación del Patrimonio es el resultado de la disminución de las Reservas Ocasiones por el pago de dividendos y el registro de la Utilidad en el ejercicio del 2022.

En Propiedad, Planta y Equipo hay un mayor valor en maquinaria y equipo en montaje por concepto de recuperación del reservorio de agua de la Hacienda Cantarrana y reposición de tubería de riego.

#### **Ingresos estacionales**

El flujo de los ingresos responden al plan de cosecha definido con la determinante de la edad, las cosechas se realizan para las plantillas a 13.5 meses y para las socas a 12.5 meses, la plantación tiene diferentes edades de levante y por tanto los ingresos están distribuidos mensualmente.

## Operaciones con Accionistas y Administradores

(Cifras en miles de pesos)

OPERACIONES CON ACCIONISTAS	ACCIONISTA		
	NIT	891301592	800021592
RAZÓN SOCIAL	COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.	QUANTUM S. A. S.	
<b>INGRESOS (En miles de pesos)</b>			
Venta de Caña y Semilla de Caña		-	-
<b>Total Ingresos</b>		-	-
<b>CUENTAS POR COBRAR/PAGAR</b>			
Cuentas por cobrar		775	90
Cuentas por pagar		2.335	-
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Compra de materiales		-	39.918
<b>Total Costos y Gastos</b>		-	<b>39.918</b>

### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

A partir del año 2020 se está reconociendo en la sociedad su participación en la asociada QUANTUM SAS, mediante la aplicación del Método de Participación Patrimonial, establecido en la NIC 28, reconociendo sobre Quantum su participación directa del 22.1842%.

PARTICIPACIÓN EN QUANTUM S.A.S.	22,184%
RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD QUANTUM SAS	6.307.104
PARTICIPACIÓN DE AGROGUACHAL S.A. EN QUANTUM SAS	1.399.179

INVERSIONES EN ACCIONES	% Parte	Diciembre 2023			Diciembre 2022		
		VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS	DIVIDENDOS RECIBIDOS	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES
Compañía Agrícola San Felipe S. A.	15,50%	128.859	93.000	1.789	1.860	127.070	93.000
Quantum S. A. S.	22,18%	20.841.966	23.848	1.156.540	443.684	19.685.426	23.848
<b>Total inversiones en acciones</b>		<b>20.970.825</b>	<b>116.848</b>	<b>1.158.329</b>	<b>445.544</b>	<b>19.812.496</b>	<b>116.848</b>

## Operaciones con Administradores:

(Cifras en miles de pesos)

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA		
DIRECTOR	CONCEPTO	Valor
ALEJANDRA VALENZUELA ARELLANO	HONORARIOS DIRECTOR	8.600
ANDRÉS HERNANDO BELTRÁN RESTREPO	HONORARIOS DIRECTOR	6.020
CARLOS ALBERTO SALCEDO JARAMILLO	HONORARIOS DIRECTOR	5.250
CRISTINA MARGARITA ARAÚJO RESTREPO	HONORARIOS DIRECTOR	700
DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA	HONORARIOS DIRECTOR	8.600
DAVID RESTREPO RESTREPO	HONORARIOS DIRECTOR	4.620
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	HONORARIOS DIRECTOR	6.020
JUAN FERNANDO SAAVEDRA AULESTIA	HONORARIOS DIRECTOR	6.020
LUIS CARLOS VALENZUELA DELGADO	HONORARIOS DIRECTOR	5.250
MAURICIO GONZÁLEZ SALCEDO	HONORARIOS DIRECTOR	7.500
NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD	HONORARIOS DIRECTOR	8.600
OLGA LUCÍA SINISTERRA SALCEDO	HONORARIOS DIRECTOR	8.600
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	HONORARIOS DIRECTOR	8.600
RODRIGO RESTREPO DELGADO	HONORARIOS DIRECTOR	8.600
VIVIANA ZULUAGA SALCEDO	HONORARIOS DIRECTOR	5.580
<b>Total</b>		<b>98.560,00</b>
HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA		
DIRECTOR	CONCEPTO	VALOR
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	6.020
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	6.020
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	5.250
<b>Total</b>		<b>17.290</b>
SALARIOS DIRECTIVOS		
EMPLEADO	CONCEPTO	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario gerente	129.824
ARMANDO OREJUELA FORERO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	0
<b>Total</b>		<b>129.824</b>
HONORARIOS DIRECTIVOS		
DIRECTOR	CONCEPTO	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios seguimiento ventas	5.950
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente a los honorarios registrados.(1)	0
<b>Total</b>		<b>5.950</b>

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón.

## Detalle Egresos a Terceros

(Cifras en miles de pesos)

DETALLE DE EGRESOS A TERCEROS ASESORES		
ASESOR	CONCEPTO	Valor
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S. A.	ASISTENCIA TÉCNICA	624
ASESORES ESPECIALIZADOS Y CIA. S. A. S.	ASESORIA JURIDICA	560
CLARA INÉS OSPINA RIVAS	OTROS	4.250
DIEGO JOSE FERNANDO GIRALDO OVALLE	ASESORIA JURIDICA	3.480
GHC CONSULTORES Y CONTADORES S. A. S.	ASESORIA FINANCIERA	33.521
INÉS ELENA MORALES	OTROS	7.820
MARIA EUGENIA ROMERO GUTIÉRREZ	OTROS	1.784
MARIA NACIANCENA CUARTAS MOSQUERA	ASISTENCIA TÉCNICA	2.610
MAZARS LEGAL SERVICES S. A. S.	ASESORIA JURIDICA	640
RSM CA S. A. S.	REVISORIA FISCAL	32.147
SOLIDEZ S. A. S.	ASESORIA TECNICA	4.800
TIAN IPS S. A. S.	ASESORIA TECNICA	600
Total		92.836

Transferencias de dinero a título gratuito:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
PROCANA	DONACIÓN	13.204.745
CENICANA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	85.610.673
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	6.912.833
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA SA	CUOTA DE ASOCIACION	83.062.000
Total		188.790.250

## Gestión Contable:

Durante el 2023 se continuó realizando el proceso contable en el software SIESA, con funcionamiento total del Módulo de Compras e Inventarios por centro de costos.

Al finalizar el año 2023 se realizó la implementación de facturación electrónica con los documentos soporte electrónicos emitidos directamente desde el software SIESA.

Se dio cumplimiento durante el año 2023 a las disposiciones legales sobre facturación electrónica, buzón tributario, documentos soporte y nómina electrónica.

La sociedad es Contribuyente declarante del Impuesto de Renta anual, es Agente Retenedora del impuesto de renta, por lo cual, se presentan las declaraciones mensuales por estos conceptos, es responsable de reportar información exógena a la DIAN, así como a la Secretaría de Hacienda de Palmira; y es responsable de reportar información de beneficiarios finales a la DIAN.

La sociedad está obligada a reportar a la Superintendencia Financiera los Estados Financieros (trimestrales y de fin de ejercicio).

Durante el año 2023 se adoptaron las medidas pertinentes para el cumplimiento de la Ley 2277 de diciembre de 2022, cuya reforma tributaria obligó cambios importantes para tributación en Colombia.

Durante el año 2023 no se recibieron requerimientos de la DIAN, ni ningún otro organismo de supervisión y vigilancia.

#### a. Sostenimiento de marcos normativos

- Buzón Tributario (tres acuses de recibo por cada factura electrónica recibida).
- Documento soporte electrónico.
- Aplicación de políticas de aceptación de facturas por Compras.

#### b. Cambios operativos

- Se dio inicio en diciembre de 2023 a la generación de los documentos electrónicos a través del sistema contable SIESA, anteriormente se hacía con FACTURATECH.

#### Gestión Tributaria

- Presentación oportuna de la declaración tributaria de impuesto de renta 2022.
- Presentación oportuna de las declaraciones de retención en la fuente a título del impuesto de renta mensuales.
- Presentación oportuna de la información exógena ante la DIAN y ante el Municipio de Palmira.
- Presentación oportuna de las nóminas electrónicas mensualmente, requisito para la deducción de gastos y costos laborales
- Acuses de recepción de las facturas electrónicas recibidas a crédito de proveedores, requisito nuevo para la deducción de costos y gastos.
- Presentación electrónica en tiempo y forma de cada Documento Soporte con No obligados a facturar.

- De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de Preparadores de la Información Financiera y, por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma, también se atendieron las recomendaciones de la firma de Revisoría fiscal.

El continuo cambio de las normas tributarias y contables obligan al área contable a implementar o adecuar sus procesos armonizando con los marcos normativos, es por esto que durante el 2023, mensualmente se ajustaron todas las actividades al cumplimiento de la agenda tributaria.

- Se ajustaron los tiempos de entrega de la digitación y la sistematización del proceso de recepción de facturas electrónicas, priorizando el cumplimiento de los requisitos para la verificación de las facturas, la aceptación, rechazo y seguimiento a las mismas.
- Se implementó en conjunto con el área de Sistemas, el proceso de capitalización de costos en automático en el servidor del software SIESA, mediante el proceso denominado “RELATIVITY”, de esta manera las capitalizaciones de los costos de los activos biológicos las hace directamente desde la base de datos del Tool Manager con los registros del software SIESA.
- Se implementó en el proceso de cierre mensual de nómina en el sistema la generación del pago de la PILA automática, agilizando su registro.
- Se implementó el proceso de registro anticipado de dividendos por pagar, de esta manera, permite agilizar el registro del pago en cada instalamento, en coordinación con la revisión de todas las áreas externas a contabilidad involucradas en el proceso.





Evolución del Plan de Negocios en el corto, mediano y largo plazo

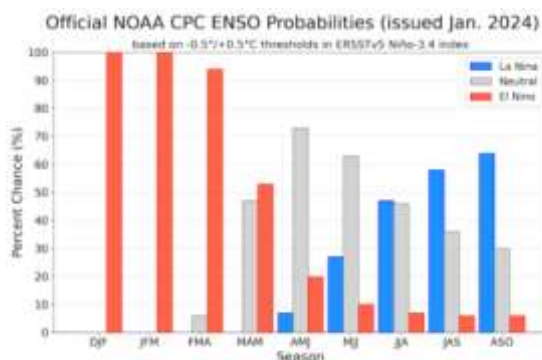
El principal objetivo de la Sociedad Agroguachal S.A. consiste en mejorar los resultados alcanzados en el 2023, lo que constituye un reto debido a que se viene de 2 años seguidos de inviernos prolongados, lo cual afectó claramente no solo la oportunidad y calidad de las labores que inciden en la productividad del primer trimestre del 2024, sino también las renovaciones.

Con este escenario se estima una recuperación en el TCH, que para el 2024 se calcula en un promedio de 110 y un TCHM de 8,7 y las toneladas estimadas a cosechar para este año ascenderían a 60.922 y un área total de 551,7 hectáreas.

Se espera que en el segundo semestre de 2024 se logren mejores resultados de las productividades en campo que puedan alcanzar las metas presupuestadas de TCH.

En cuanto al clima, según este modelo predictivo, en el primer trimestre la probabilidad del fenómeno del niño estará por encima del 90% e iniciará a disminuir en el mes de abril.

Se tiene como predicción que para los meses de mayo, junio y julio se normalicen las condiciones climáticas, pero a partir del mes de agosto se prevé fenómeno de la niña con probabilidades alrededor del 60%. La actualización de esta información se realiza cada mes, de acuerdo a la NOAA y al modelo de Cenicaña.



Para este año 2024, la Administración tiene como objetivo mejorar la productividad por hectárea, procurando una gestión administrativa basada en la eficiencia del costo, todo con el fin de presentar resultados positivos para nuestros accionistas.

A largo plazo se espera contribuir con la generación de proyectos que permitan el adecuado aprovechamiento del recurso hídrico y la generación de energías renovables, en la medida que sea posible, para el consumo propio en los pozos de la Compañía.



## Estado de Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

---

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales bajo la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). En el mismo sentido, durante el año 2023, se utilizó software 100% legal, cumpliendo a lo establecido en la licencia de uso de cada programa.

La Compañía es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2023, la Compañía no fue objeto de investigaciones o sanciones relacionadas con asuntos sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de atender estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, vela por el respeto de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

## Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

---

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, y en consideración a ser emisores en el mercado público de valores se dio cumplimiento a la transmisión y publicación del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas por el período enero–diciembre de 2023, con la cual el mercado y el público en general puede tener acceso a la estructura y buenas prácticas de gobierno corporativo, la Encuesta se transmitió el día 31 de enero de 2024 bajo el Radicado No. 442829.

En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, en el año 2023, la Compañía reportó que acogió (parcial o totalmente) 16 medidas dentro de sus procedimientos.

Este reporte se dispuso para conocimiento del mercado mediante el mecanismo de revelación de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia el 31 de enero de 2024.

El documento completo se encuentra también publicado en la página web de la Sociedad en el link:

[https://www.agroguachal.com.co/test/images/stories/multimedia/EncuestaSuper/codigopais2023\\_ag.pdf](https://www.agroguachal.com.co/test/images/stories/multimedia/EncuestaSuper/codigopais2023_ag.pdf); y se pone a disposición de los Accionistas y terceros interesados; documento que, por tanto, hace parte integrante de este informe y se presentará en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.

Controles y Procedimientos para el Registro Procesamiento Análisis información RNVE:

Se ha implementado el sistema de verificación de cumplimiento legal, mediante listas de chequeo y planes de acción que permite trabajar en los aspectos que son legalmente obligatorio para la Compañía, lo anterior incluye un trabajo coordinado entre las áreas Financiera y de Cumplimiento, con el fin de dar aplicación a los aspectos incluidos de la Ley 964 de 2005, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022, entre otras.

Durante el año 2023, se realizaron los reportes correspondientes al RNVE y a la Superintendencia Financiera de Colombia, como son: actualización de datos en el RNVE, publicación de la información relevante, remisión de informe periódico para los trimestres I 2023, II 2023 y III 2023; la transmisión de Estados Financieros trimestrales y los de Fin de Ejercicio del año 2022.

### Cumplimiento Normativo

---

### Aspectos Legales

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley (numeral 3° del Artículo 446 del Código de Comercio), serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección, constan en documento adicional y son parte integrante del presente informe.

Por otro lado, el Informe de Gestión, los Estados Financieros de fin de ejercicio del período 2022 y los demás documentos exigidos por la ley, se dejaron a disposición de los accionistas antes de la Asamblea General de Accionistas ordinaria celebrada en marzo de 2023, durante el tiempo determinado para ejercer el derecho de inspección, previa revisión y análisis de la Junta Directiva.

Los estados financieros de la Sociedad e información relevante al cierre de 2023 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Sociedad o el manejo de sus operaciones.

La Sociedad dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, como Información Relevante, entre otros aspectos.

La Sociedad tiene un espacio en su página web para suministrar dicha información. El sistema de control y revelación de la información correspondiente al ejercicio del 2023 se resume en el link de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la página web de la Compañía.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 se informa que la empresa ha cumplido durante el período enero a diciembre de 2023, sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Adicionalmente, se declara que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. De igual manera se certifica que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

~~La Sociedad en el año 2023 renovó su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no se encuentra incurso en procesos de insolvencia económica, ni tampoco ha sido parte en acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero.~~

La Sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada a la revisoría fiscal, para que se pronunciara sobre su concordancia con los estados financieros, concepto que se incluye en el dictamen de revisoría fiscal emitido sobre los Estados Financieros de Fin de Ejercicio 2023.

### **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el año 2024 se dará cumplimiento con el plazo fijado para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, y para cada uno de los trimestres de este año, preparados bajo la normatividad vigente, junto con los informes periódicos trimestrales de que trata la Circular Externa No. 12 de 2022 de la Superfinanciera.

Así mismo se informa que durante el año 2023, se dio cumplimiento estricto a los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el envío de los Estados Financieros tanto de fin de ejercicio como los trimestrales, así como el Informe Periódico Trimestral, de conformidad con la normatividad aplicable.

## Aspectos Documentales:

- ✘ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ✘ Los libros de actas de reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma.
- ✘ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciado.
- ✘ Los Libros Oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ✘ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ✘ La Sociedad posee vigente la autorización de numeración de facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ✘ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- ✘ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✘ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✘ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- ✘ La Sociedad cuenta con el Código de Ética Empresarial, el cual se ha implementado dentro del sistema de cumplimiento y buen gobierno corporativo de la compañía.
- ✘ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ✘ La Sociedad cuenta con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.



## Libre Circulación de las Facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### Litigios que afectan materialmente la situación financiera

La Compañía no ha sido notificada a la fecha, de litigios judiciales materialmente importantes, que puedan afectar su situación financiera.

### Informe de la Bolsa de Valores de Colombia

---

Se anexa y hace parte de este Informe de Gestión, el informe emitido por la Bolsa de Valores de Colombia – Deceval sobre la transaccionabilidad de las acciones de la Compañía.

### Análisis de Riesgos

---

LA/FT

Desde el área de Cumplimiento Legal, liderada por el Oficial de Cumplimiento se ejecutó la estrategia implementada para la gestión de los riesgos de manera general previniendo tanto el incumplimiento legal y normativo, como también asegurando el correcto desempeño del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

En desarrollo de dichas estrategias se desplegaron las siguientes actividades:

- Identificación de los Riesgos
- Análisis de los Riesgos
- Evaluación de los Riesgos
- Gestión de los Riesgos
- Monitoreo de los Riesgos

Se adecuaron las siguientes prácticas en materia específica de prevención de LA/FT.

- Aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT para la vinculación de terceros (transaccionales) para la Compañía.
- Actualización anual para todos los terceros de la validación en listas restrictivas y documentación anexa a los formularios de conocimiento de terceros.
- Monitoreo permanente en noticias y listas restrictivas de los terceros consultados y que ya son vinculados a la Compañía.
- Presentación de informes trimestrales y el anual para el período 2023 por parte del Oficial de Cumplimiento SARLAFT al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Como resultado de lo antes expuesto en la Compañía y dentro del proceso de Cumplimiento se gestionan de manera controlada los siguientes riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo:

1. Pérdida de clientes: No se materializó durante el período este riesgo, toda vez que la Compañía durante el año tuvo un correcto relacionamiento con el cliente Ingenio del Cauca S. A., quien es el que compra el 100% de los frutos de caña cosechados en los predios de propiedad de la Compañía y con el cual se ha conservado la relación comercial por más de 5 años, ya que se los controles ejecutados han permitido asegurar correctamente la mitigación del riesgo en LA/FT.
2. Disminución de Ingresos: Durante el período no se materializó este riesgo, se obtuvo durante el año un aumento sistemático de los ingresos operacionales y como resultado se entregaron dividendos importantes a nuestros accionistas.
3. Procesos Judiciales: La Compañía, a la fecha de preparación de este informe, no ha sido notificada de procesos judiciales relacionados con LA/FT donde se haya visto vinculada bajo ningún aspecto.
4. Legal: La Compañía no ha sido objeto de investigación o sanción administrativa en razón de la falta de implementación de controles de LA/FT a la fecha de preparación del presente informe.
5. De Contagio: Ninguno de los terceros asociados comerciales, entiéndase, Proveedores, Clientes, Accionistas o Trabajadores han sido objeto de sanción o investigación alguna relacionada con delitos asociados a LA/FT.

### **Operacionales:**

Las variaciones que pueden afectar la operación de la Compañía están relacionadas con el precio de liquidación del kilo de azúcar, la productividad por hectárea y el costo. El análisis que se realiza a estas tres variables, indica que en la actualidad se muestra una estabilidad para la Compañía, el precio tuvo un aumento en el 2023 del 17% comparado con el año anterior, los costos están controlados con un incremento de las tarifas de las labores dentro del estándar y la productividad disminuyó en un 7% respecto del año anterior.



## Gobierno Corporativo

---

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la Circular Externa 028 de 2014 y la Circular 012 de 2022, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se resumen las actividades más importantes realizadas durante el año 2023 en la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo.

### Estructura de la propiedad.

Se trata de una Sociedad Colombiana Comercial de Derecho Privado en un 100% y de naturaleza Anónima, el capital de la Sociedad al cierre del 31 de diciembre de 2023 está representado en un total de 60.000.000 de acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$15,50 cada una. En el período evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas de la Sociedad y no se registraron acciones propias en poder de la Compañía.

La Sociedad se encuentra sometida al Control Exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia (dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control del estado), ya que tiene la condición de ser Emisora de Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores que administra dicha superintendencia.

### Estructura de la administración.

- Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano societario de la Compañía, se encarga de dirigir la estrategia general de la Sociedad, la Asamblea se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, en forma mixta, mediante teleconferencia en la plataforma Zoom, según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2023, se designaron los integrantes de la Junta Directiva, el revisor fiscal, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la Administración, correspondientes al año 2022 y se aprobó una reforma estatutaria.

Para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2023, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones y el correcto ejercicio del derecho de inspección por parte de ellos.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante, e igualmente a través de la página web de la Sociedad.

- Junta Directiva.

La Junta Directiva es el órgano de Dirección de la Compañía encargado de bajar la estrategia establecida por la Asamblea General de Accionistas a la práctica empresarial, la Junta Directiva está conformada por siete miembros principales y sus suplentes personales, plancha aprobada de manera unánime por la Asamblea General de Accionistas, también fueron aprobados los honorarios que devengarían los Directores por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva; la mayoría de los Directores tienen el carácter de independientes.

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria ocho veces, cumpliendo con el cronograma aprobado por ésta en el mes de abril de 2023. Adicionalmente, la Junta Directiva, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, realizó todas las reuniones del período 2023 bajo la modalidad mixta, por medio de la cual, los Directores pudieron deliberar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, o podían asistir de manera presencial a las reuniones. El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2023, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones, e igualmente, como buena práctica de Gobierno Corporativo y de funcionalidad de este estatuto, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron igualmente en las respectivas sesiones con voz, pero sin voto. La asistencia de los directores a las reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año 2023 alcanzó el 100% en todas las reuniones, pues la totalidad de los siete renglones (principales o suplentes) estuvieron presentes durante todas las reuniones.

El Presidente de la Junta Directiva, el doctor Francisco Javier Salcedo Cruz, tuvo a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los diferentes temas tratados en sus reuniones y revisó y firmó junto con los demás Directores las respectivas actas. La Secretaria Jurídica convocó, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a sus integrantes, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos.

Durante el año 2023, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos. Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva.

- Comité de Auditoría.

El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva. La asistencia al Comité de Auditoría fue del 100% en 7 de las 8 reuniones citadas, en una reunión asistieron 2 directores de 3. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y políticas establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 (SCI), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Comité de Auditoría está integrado por los Directores: Ramiro Javier Alvaré Materón, Rodrigo Restrepo Delgado y Francisco Javier Salcedo Cruz quien fungió como Presidente del órgano para el período 2023.

---

## **Informe sobre la Evaluación a los Sistemas de Control Interno**

---

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

También en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2023, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.



Durante el año 2023 se presentaron los informes de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, y éstos fueron base para evaluar los procedimientos de control y revelación de la información financiera y se implementaron las sugerencias presentadas por dichos órganos societarios.

Los sistemas de revelación de información financiera al cierre del año 2023 funcionaron correctamente y se presenta un informe limpio, es decir, sin salvedades, por parte de la Revisoría Fiscal a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

La evaluación a estos sistemas de control y su verificación fue realizada por la Revisoría Fiscal quien verificó el cumplimiento y reveló su concepto en el dictamen presentado a la Asamblea General de Accionistas.

En el año 2023, respecto del cumplimiento legal se verificaron los siguientes aspectos y se validó su cumplimiento:

- Inversiones en plantaciones agrícolas (APS y levante)
- Costos de la caña.
- Inversiones en nuevos proyectos y activos fijos
- Confirmación de saldos y operaciones con bancos, clientes y proveedores
- Operaciones con vinculados económicos
- Cartera y deudores
- Adquisición de bienes, obras y servicios
- Ingresos (facturación, devoluciones, ajustes)
- Controles de acceso a los sistemas de información
- CAAT amortización de APS y Levante.
- SARLAFT
- Sistema de Cumplimiento
- Procesos de recursos humanos
- Políticas contables

## Sistema de Gestión de Cumplimiento

---

Durante el 2023 se gestionaron los siguientes procesos dentro del Sistema de Gestión de Cumplimiento implementado durante el año:

- ⌘ Reportes de Información Relevante Superintendencia Financiera de Colombia
- ⌘ Reportes mensuales de Operaciones Sospechosas y Reporte de Transacciones en Efectivo a los que la sociedad se encuentra obligada con la Unidad de Información y Análisis Financiero, mensualmente
- ⌘ Reportes mensuales a la Bolsa de Valores de Colombia con el flotante de las acciones y la participación en el capital social de la Compañía
- ⌘ Actualización de información legal en la página web de la sociedad
- ⌘ Implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento
- ⌘ Implementación del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT
- ⌘ Implementación de buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Ética Empresarial
- ⌘ Capacitaciones en temas Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT a los funcionarios de la compañía
- ⌘ Actualización información Registro Nacional de Valores y Emisores

## Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

---

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que hayan afectado el desempeño y la evolución financiera de la Compañía o que puedan impactar de alguna forma los estados financieros o que sean materiales y que deban ser reportados.

